

Guayaquil, 2 de Febrero de 1.995

Señores  
Accionistas de Constructora  
E. Inmobiliaria Cosmudal C. A.,  
Ciudad.

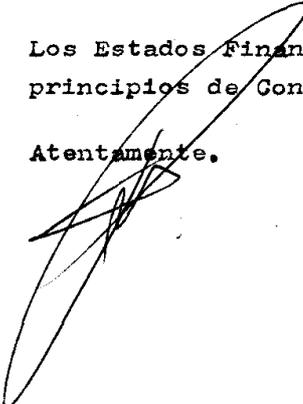
Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones de Comisario de Constructora É. Inmobiliaria Cosmudal C. A., y sujetándome a las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores Accionistas el Informe Anual para la Junta General de Accionistas.

Con mi informe estoy adjuntando los Balances, Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias, verificando los mismos existe conformidad entre los Estados Financieros y los Registros Contables.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad General aceptados.

Atentamente,



NO AB 1995

